

BAQUEDANO, 22 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 576

VISTOS:

1. La necesidad de proveer en el Área Traspasada de Educación de la Municipalidad de Sierra Gorda, un (01) cargo de Jefe del Departamento de Administración Municipal.
2. Reglamento Nro. 453, Ministerio de Educación.
3. Ley 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. NOMBRESE a los siguientes Integrantes para conformar la Comisión Calificadora de Antecedentes, quienes realizaran el Concurso Público, para proveer un (01) cargo de Jefe de Departamento de Administración de Educación Municipal de esta Entidad Edilicia:

TITULARES:

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| ▪ ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SERGIO VEGA VENGAS      |
| ▪ SECRETARIA MUNICIPAL    | BÀBARA SILVA LERIS      |
| ▪ JUEZA DE POLICIA LOCAL  | ISABEL CORONEL CASTILLO |

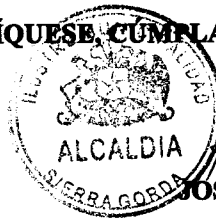
SUPLENTES

- |                     |                        |
|---------------------|------------------------|
| ▪ DIDECO            | MARCELA PEREIRA CARTER |
| ▪ SECOPLAC          | DICKSON FREDES VOLTA   |
| ▪ JEFATURA DRADO 11 | RENÈ MATURANA PARDO    |

2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



GLADYS PÉREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/GJL/arm  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Personal-Educación
- Control
- Educación